



¡Compartir para incluir!

Fipo Informativo

Semanario de las finanzas populares y solidarias

12 de junio de 2017 - N° 72

Nueve años de una experiencia inédita

Geovanny Cardoso Ruiz deja la Dirección general de la CONAFIPS al cabo de nueve años de gestión. A su salida, le entrevistamos sobre la experiencia que desarrolló en las finanzas populares y solidarias, ámbito poco estudiado todavía y tan distinto al de los sectores financieros tradicionales.

F.I. *¿Cuáles son las lecciones más importantes que sacó al frente de la CONAFIPS?*

GC: Estar a cargo de la CONAFIPS durante nueve años ha sido una gran experiencia de vida. Enumeraré tres lecciones. La primera, reconocer que pese a la importancia del sector financiero popular y solidario dentro de la economía popular y solidaria, estos dos sectores estuvieron por décadas marginados de la política pública y, por tanto, limitados de accionar en el desarrollo local, regional y nacional.

La EPS es estratégica para el desarrollo económico y productivo del país, para el cambio de la matriz productiva y para el logro de la justicia social. Es la que produce para el consumo nacional y la que aporta con sus excedentes a la exportación. Es la que apunta a disminuir las brechas de inequidad, la que rompe barreras de exclusión y genera empleo productivo. Es la que incorpora al sistema financiero nacional a más de seis millones de socios de las organizaciones del sector financiero popular y solidario, personas emprendedoras y de un dinamismo extraordinario.

Hoy los activos del SFPS representan alrededor del 30% de los del sector privado, cuando nueve años atrás no llegaban al 10%, lo que me da pie para hablar de la segunda lección. Cuando se alinea la política pública al desarrollo de la EPS, esta inyecta dinamismo al conjunto de la economía nacional. La CONAFIPS ha logrado colocar en estos nueve años a través de las OSFPS más de 940 millones de dólares para los emprendimientos individuales y asociados de la EPS –este año seguramente llegará a los 1000 millones de dólares– con algo a destacar: la cartera vencida y contaminada nunca

superaron el 1,5% y 2,5%, respectivamente. Estos recursos han permitido incluir a poblaciones que antes no eran objetivo de la política pública: aquellas con mayores niveles de pobreza, las que habitan en territorios rurales o mujeres emprendedoras, generando además sentido de pertenencia e identidad con sus organizaciones y con sus territorios.

La tercera lección ha sido comprender las capacidades que tiene la EPS para transformar la economía en su conjunto. Si queremos construir de manera verdadera un sistema económico social y solidario, como ordena la Constitución, hay que fortalecer la institucionalidad de la EPS. Los sectores públicos y privados juegan su papel; sin embargo, es la EPS la que puede cambiar el sistema económico de mercado fundamentado en el capital y la acumulación.

F.I. *¿Qué diferencia hay entre dirigir una entidad financiera tradicional y otra del sector popular y solidario?*

G.C. La diferencia es notable. La banca privada tiene un objetivo comercial y de rentabilidad. Su modelo de gestión es administrar el riesgo: acude a donde hay posibilidad de ganancia, se retira de donde hay posibilidad de pérdida. La banca pública tiene como objetivo el desarrollo, su modelo de gestión se encamina a ello y sus resultados se miden por el impacto social. El sector financiero popular y solidario, en cambio, pone énfasis en la subsistencia y desarrollo de los actores de la EPS, cuyo patrimonio más importante es el trabajo, pues son carentes de capital y otros factores de producción. Su modelo de gestión, entonces, se fundamenta en el trabajo y se complementa con recursos financieros que permiten a estos actores producir, capitalizarse, generar excedentes y adquirir otros elementos de la producción como tierra, maquinaria o tecnología. A las organizaciones de la EPS y a sus emprendedores individuales no hay que verlos como actores privados ni exigirles una contraparte en capital, pues no disponen de él. Cuando se gestiona así, se logra que acceda a crédito la población antes excluida.

Una vez comprendido esto, hay que preguntarse quién debe ofrecer los productos y servicios financieros a los actores de la EPS. La respuesta es: las organizaciones del sector financiero popular y solidario, porque son ellas las que resuelven las fallas del mercado, de la asimetría de la información, del riesgo moral y de las externalidades de la economía. Las organizaciones del sector financiero popular y solidario, al estar situadas en los territorios, conocen la realidad de la gente y, sobre ese conocimiento, pueden administrar los recursos financieros.

F.I. *¿Cómo ve el futuro de la EPS, de la CONAFIPS y del país?*

G.C. Con esperanza. Tengo la esperanza de que el Gobierno Nacional, la CONAFIPS, los sujetos sociales de la EPS y sus organizaciones mantendrán la política construida en estos años; de que la política pública para la CONAFIPS, como banca de segundo piso al servicio de la EPS, se profundizará, y de que el Ecuador seguirá por el camino del cambio desde la acción del sector de la EPS, alentado por una política pública diferenciada y consensuada en razón de su diversidad y heterogeneidad económica, social, cultural y territorial. Todo, en la perspectiva de construir una verdadera economía donde el ser humano esté por encima del capital.

Dirección de Comunicación Social

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias